

Acuerdo de 3 de marzo, nombrando tres tercenistas de tabaco.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades.

ACUERDA:

1º Nómbrase Tercenista de tabaco de 2ª clase, de la Libertad, al señor don Mariano Castillo; i de Nagarote á la señora Dolores Godoi.

2º En la ciudad de Leon habrá una Tercena mas de 2ª clase, servida por la señora doña Asuncion Jerez.

3º Los respectivos Prefectos calificarán las fianzas de los nombrados.

Managua, marzo 3 de 1868—Guzman.

—o—